**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**DECLARA:**

Su profundo beneplácito por el 23° Aniversario de la "Sociedad Argentina de Escritores seccional Chivilcoy" que se celebra el 1 de Abril de 2023.

PABLO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque 17 de Noviembre
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

## FUNDAMENTOS

El 1 de abril de 2000, se establecieron las bases fundacionales, de la Seccional Chivilcoy, de la Sociedad Argentina de Escritores (S.A.D.E), la cual, hubo de reunir y congregar a distintos autores (poetas y prosistas), de la ciudad.

La fundadora y primera presidenta de dicha institución, fue la escritora Cristina Oliva de Odisio, quien impulsó, de una manera firme y entusiasta, el desarrollo de la entidad, en sus momentos iniciales. La institución, tiene su sede, en la sala "Alfonsina Storni", ubicada en la intersección de las calles Gral. Pirán y Cnel. Brandsen.

La Seccional Chivilcoy, de la S.A.D.E, viene llevando a cabo, en forma ininterrumpida, una intensa y muy plausible labor cultural, que incluye, la edición de diversos volúmenes antológicos, la organización de actos y encuentros artísticos, el dictado de talleres literarios, la promoción y difusión de la obra literaria, de autores locales, etc.

Por los fundamentos anteriormente mencionados y por la importancia que reviste este tipo de acontecimientos, es que solicito a las Señoras y Señores Diputados la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

FABIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque 17 de Noviembre
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.